

ÍNDICE

La jornada continua gana cada vez más presencia en la escuela pública. EL PAÍS	pág 2
La Asociación de Centros de Formación Profesional reclama la creación de un Consejo Independiente de la FP. EUROPA PRESS	pág 3
Arma Arrojadiza. Editorial. EL PAÍS	pág 4
El Gobierno aprueba la creación de una nueva titulación de Formación Profesional en Química y Salud Ambiental. EUROPA PRESS	pág 5
Entrevista a Tiago Brandão Rodrigues Ministro de Educación Portugués. EL PAÍS	pág 5
El estatuto docente, "la gran asignatura pendiente" de la educación que acumula 30 años de retraso. EUROPA PRESS	pág 6
CEAPA pide a los partidos que prioricen la educación pública sobre la concertada. EUROPA PRESS	pág 7
El conflicto catalán tiñe las propuestas de los partidos en Educación. EL PAÍS	pág 7
Diez medidas para luchar contra el ruido en los colegios. ABC	pág 8
El TC concluye que la Ley de Educación catalana puede interpretarse conforme a la Constitución. EL MUNDO.	pág 10
Uno de cada tres universitarios españoles no termina los estudios que inició, según un estudio. EUROPA PRESS	pág 10
El Constitucional avala con matices el régimen lingüístico de la ley catalana de educación. EL PAÍS	pág 10
Un debate sin educación. EL PERIÓDICO de Extremadura	pág 11
El Estado gasta al año 680 millones en universitarios que abandonan la carrera. EL PAÍS	pág 12
A la cola de Europa en Educación Física. EL PAÍS	pág 14
Generales 2019: ¿Qué dicen los programas electorales sobre la educación? ESCUELA	pág 14
Los agentes sociales opinan: ¿Son adecuadas las propuestas educativas de cara al 28-A?. ESCUELA	pág 18
187 minutos de debates electorales: 8 minutos para la educación. EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	pág 20
La asignatura de religión tiene un coste para el Estado de 700 millones anuales. EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	pág 21

EL PAÍS

La jornada continua gana cada vez más presencia en la escuela pública

El horario intensivo, que los expertos desaconsejan porque agrava la desigualdad, se extiende entre los centros de la Comunidad Valenciana, una de las pocas autonomías que se resistía a aplicarlo

IGNACIO ZAFRA. Valencia 14 ABR 2019

Son las cinco de la tarde y el tumulto eufórico de la salida de clase invade la calle del colegio público Ángel Custodio, en Patraix, un distrito de clase trabajadora de Valencia. El ruido infantil a estas horas acabará en septiembre. El próximo curso, el alumnado seguirá entrando a las 9 de la mañana, pero acabará a las dos del mediodía. Tendrán una jornada intensiva con una reducción al mínimo del tiempo de recreo. Lo llaman jornada continua y la Comunidad Valenciana acaba de sumarse a otras muchas que, paulatinamente, desde hace tres décadas, han acabado con el horario de mañana y tarde.

El cambio se ha producido en todas las comunidades después de que sus Gobiernos autónomos aprobaran, presionados por los profesores, cambios en la regulación para permitir que los centros celebrasen consultas para elegir qué jornada prefieren. Las votaciones de los padres deben ser instadas por los consejos escolares, donde los promueven los docentes, pero también las familias.

Sergio Cabello, funcionario de 47 años, no parece muy contento cuando se le pregunta por esa jornada continua que se acaba de aprobar el colegio Ángel Custodio con el voto favorable del 64% de las familias. "Mi mujer y yo votamos en contra porque no queríamos que tuvieran seis clases tan seguidas. No ha habido un verdadero debate, sino un lavado de cerebro por parte del colegio, y ahora estamos pensando si cambiamos a los niños a un colegio concertado", afirma.

En 2015, solo 31 escuelas públicas valencianas tenían jornada intensiva, un horario académico sin pausa para comer que se completa con actividades extraescolares voluntarias hasta las cinco de la tarde. Tras un cambio en la regulación educativa, aprobado en 2016, que permitió celebrar consultas en los centros, hoy se aplica en 653, el 62% del total. El resultado de las votaciones refleja que la opinión mayoritaria de los progenitores es parecida a la de Antonio Bartual, de 50 años, presidente de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (Ampa) del colegio Ángel Custodio: "Yo creo que es bueno. En el camino hacia la racionalización de los horarios es mejor que acaben antes", dice.

Un modelo extendido

Canarias fue la primera en aprobar la jornada continua en 1990. En tres décadas, el modelo se ha implantado en todos los colegios de Andalucía y Extremadura, donde se utilizó el argumento de que por las tardes hacía mucho calor para estar en clase; en el 95% de los asturianos, las dos Castillas, Murcia y Baleares; en el 80% de los de Madrid; "continúa avanzando en Galicia, La Rioja y Cantabria", y está logrando "avances sin precedentes" en

Aragón, según datos para la escuela pública del sindicato de profesores Anpe, que señala como últimos bastiones del horario partido a Cataluña, País Vasco y Navarra. En los colegios concertados solo se ha introducido en un tercio, según la estadística de Escuelas Católicas. El sindicato Anpe es un gran impulsor de la jornada continua, que beneficia a los profesores porque acaban antes las clases, y atribuye a este horario mejoras en el rendimiento académico y en la conciliación familiar.

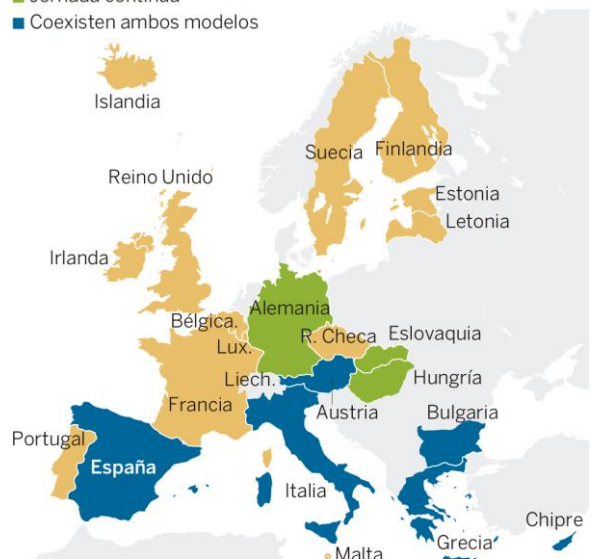
Tres expertos que han investigado la jornada intensiva advierten, en cambio, de que tales ventajas, que según la federación de asociaciones de padres Fampa, han sido difundidas por profesores y directores en muchos de los debates que se han producido en los colegios valencianos, no están acreditadas sino que los datos disponibles señalan lo contrario. "Sus efectos casi no se han medido. Las pocas veces que se ha estudiado, como en Madrid y Comunidad Valenciana, han reflejado un menor rendimiento escolar con la jornada continua. Y tampoco se aprecia un aumento relevante de la conciliación familiar", afirma Daniel Gabaldón, sociólogo de la Universidad de Valencia. Solo tres de 23 países europeos analizados por Gabaldón aplican la jornada continua, mientras que 14 optan por la partida y en otros seis coexiste un sistema mixto.

Agrava la desigualdad

La jornada continua perjudica especialmente, añade Elena Sintés, investigadora de la Fundació Jaume Bofill de Barcelona, "a los alumnos de entornos más desfavorecidos", cuyas familias carecen de recursos para llevarlos

JORNADA ESCOLAR EN EUROPA

- Jornada partida, con una pausa para comer de duración variable
- Jornada continua
- Coexisten ambos modelos



Fuente: Guía sobre tiempos escolares (Daniel Gabaldón y Sandra Obiol / Universidad de Valencia). EL PAÍS



a actividades extraescolares de pago fuera de la escuela que compensen la reducción de horas en el centro. La jornada intensiva suele implicar para ellos, sobre todo en las ciudades, añade, más tiempo de televisión o de videojuegos.

El socialista Miguel Soler, secretario autonómico de Educación de la Generalitat valenciana y antiguo dirigente educativo en los Gobiernos de Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero era muy contrario a la jornada continua, pero su opinión, afirma, ha variado hacia "un empate" viendo sus resultados en la Comunidad Valenciana. Soler asegura que no ha habido trasvase a la concertada, ni existen "diferencias significativas" en el rendimiento escolar entre una clase de jornada y otra. Las conclusiones, matiza, todavía no son definitivas porque forman parte de un gran estudio que abarca 140 centros con uno y otro horario y 2.400 familias que estará listo antes del inicio del próximo curso. La gran preocupación de Soler es la desigualdad que puede generar. Y de ahí que ponga el énfasis en la calidad de las actividades extraescolares gratuitas que los colegios están obligados a organizar por las tardes para las familias que quieran tener allí a sus hijos hasta las cinco de la tarde y que, admite, ahora varían mucho de unos centros a otros.

"Muchas Ampa se quejan de que en sus centros lo único que hacen los niños es jugar a la pelota, cuando se dijo que las extraescolares tendrían carácter pedagógico y se insertarían en el plan educativo del centro", lamenta Màrius Fullana, presidente de la federación de familias Fampa-Valencia.

Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, resalta que esa es la tendencia allí donde se implanta la jornada continua. "Hay comunidades más dispuestas a gastar dinero, centros con Ampa muy activas y direcciones maravillosas, pero la tónica general es que con el tiempo las extraescolares anunciadas al principio se desvanecen y solo se mantienen las más baratas, que utilizan los pobres".

¿Por qué la apoyan los padres?

¿Por qué votan los padres a favor de la jornada continua? El catedrático Mariano Fernández Enguita afirma que a muchas familias les conviene porque el horario de 9 a 14 se ajusta al suyo o prefieren que sus hijos vayan a extraescolares fuera del centro que pueden pagar. Pero sobre todo cree que los padres se fían de la opinión de los profesores, que tienen una motivación evidente para querer la jornada continua, aunque la defienden con otros argumentos. Enguita destaca, además, que los centros repiten las votaciones hasta que se aprueba la continua —salvo en aquellas comunidades donde la ha implantado directamente la Administración—, y luego no se hacen consultas para revertirla. La cántabra Leticia Cardenal, presidenta de la confederación española de Ampa Ceapa, advierte, de que la jornada intensiva ha provocado en numerosos centros la pérdida del servicio de comedor.

Una profesora, que no quiere decir su nombre, del CEIP Jesús de Valencia, donde acaba de aprobarse la jornada continua, argumenta que no se ha demostrado que el tipo de horario influya en el rendimiento académico, y que este depende más "de la implicación de los padres". Y Marc Candela, del sindicato STE-PV, defiende que el modelo compacto "permite a las familias elegir si los niños salen a las dos o a las cinco, facilita la conciliación y permite que las extraescolares fuera del colegio acaben a una hora más racional".

europapress.es

La Asociación de Centros de Formación Profesional reclama la creación de un Consejo Independiente de la FP

MADRID, 16 Abr. (EUROPA PRESS) –

FPempresa, asociación que representa a más de 180 centros de Formación Profesional (FP) de toda España, reclama la creación de un Consejo Independiente de la FP, entre otras propuestas para la mejora de estos ciclos formativos recogidas en un decálogo elaborado durante el VI Congreso de Formación Profesional 'Ser profes@r de FP hoy', celebrado en Gijón a principios de abril. Este decálogo reúne las principales reivindicaciones de los centros de Formación Profesional e incluye iniciativas que comprenden a alumnos, profesores, centros y empresas. Según esta asociación, de especial importancia es la referencia a las administraciones, "fundamentales a la hora de conseguir que el sistema general de Formación Profesional se adelante a los retos formativos y de empleo de los próximos años".

El Consejo Independiente que reclama esta asociación estaría formado por profesionales de "reconocido prestigio del sector que evalúe los modelos de formación de los distintos territorios y elabore recomendaciones para administraciones y centros de formación". "Desde los centros de Formación Profesional reclamamos una mayor autonomía de gestión que permita adaptarnos a las singularidades del alumnado y de nuestros entornos empresariales. Además, es necesaria la formación continua de los profesores incentivando sus estancias en empresas nacionales e internacionales", ha destacado el presidente de FPempresa, Luis García Domínguez.

Este decálogo ha sido consensuado durante el VI Congreso de Formación Profesional 'Ser profes@r de FP hoy', que profundizó en el trabajo del profesorado de FP y en el futuro de la docencia de grados de Formación Profesional.

EL PAÍS EDITORIAL

Arma arrojadiza

El componente ideológico de algunas propuestas sitúan de nuevo a la educación como un instrumento de lucha política y partidista

EL PAÍS. 16 ABR 2019

La educación ha irrumpido en la campaña electoral, pero no lo ha hecho de forma que se pueda suscitar un debate sereno y sosegado sobre las reformas que son necesarias para mejorar la calidad de la enseñanza y acabar con la elevada tasa de fracaso y abandono escolar, sino como arma arrojadiza entre fuerzas políticas. El fuerte componente ideológico que se observa en algunas de las propuestas que se han conocido hasta ahora no permite albergar esperanzas sobre la posibilidad de que la educación deje de ser un instrumento de lucha política y partidista.

El PP y Ciudadanos han insistido estos días en propuestas divisivas y con un fuerte sesgo político que no favorecen el clima de consenso necesario para abordar esta cuestión. Entre ellas destaca la libertad de elección de las familias que propone Pablo Casado, una medida de gran calado que altera por completo el modelo educativo y puede ir en detrimento de la fortaleza de la escuela pública. Ambos partidos abogan también por la utilización de la alta inspección para perseguir un supuesto adoctrinamiento difícil de determinar y que puede derivar en un intento de control ideológico de carácter partidista; y un tratamiento del castellano como lengua vehicular que no busca la convivencia sino la confrontación con otras lenguas cooficiales.

Estas y otras polémicas medidas desgranadas en campaña indican que la educación volverá a ser uno de los elementos centrales de la batalla política, lo que nos aleja del escenario que sería deseable para abordar de forma efectiva y constructiva los grandes desafíos del sistema educativo en las próximas décadas. Tras el fiasco de la LOMCE, precisamente por falta de consenso en su elaboración y desarrollo, deberíamos haber quedado vacunados contra este tipo de dinámicas, pero parece que no aprendemos de los errores del pasado. A causa de esos errores hemos perdido oportunidades de mejora y se ha sometido a las familias y a la comunidad educativa a una tensión innecesaria. El sistema educativo acusa ahora la decepción y el cansancio de los docentes por los constantes vaivenes legislativos y, a la vista de las propuestas que se formulan, tiene motivos para temer que seguirán bajo la ley del péndulo ideológico.

Los ciudadanos esperan que los partidos se pronuncien sobre cuestiones como el porcentaje del PIB que debe destinarse a la educación; cómo se va a extender la escolarización de cero a tres años para garantizar la igualdad de oportunidades; si se va a implantar una carrera docente con mecanismos de evaluación y formación continuada, y qué medidas concretas proponen para reforzarse las plantillas y mejorar la calidad de la enseñanza. Y que concreten si están dispuestos a trabajar por un pacto de Estado que libere a la educación de las luchas partidistas.

europapress.es

El Gobierno aprueba la creación de una nueva titulación de Formación Profesional en Química y Salud Ambiental

MADRID, 17 Abr. (EUROPA PRESS) –

El Consejo de Ministros ha aprobado este miércoles un Real Decreto por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental de Formación Profesional de Grado Superior, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de los correspondientes aspectos básicos del currículo.

Según ha informado el Ministerio de Educación y Formación Profesional, este título desarrolla en el estudiante la competencia de vigilar y controlar los efectos sobre la salud de los factores de riesgo ambiental y alimentario, participar en la puesta en marcha y el desarrollo de sistemas de gestión ambiental e intervenir en programas de educación para la salud pública y comunitaria bajo la supervisión, en su caso, del superior responsable, de acuerdo a los protocolos establecidos, respetando la normativa de referencia en condiciones de calidad y seguridad.

Además, la titulación de Formación Profesional aprobada este miércoles sustituye los dos títulos de Técnico Superior en Química Ambiental y Técnico Superior en Salud Ambiental existentes hasta la fecha. El título podrá implantarse en la comunidades autónomas el próximo curso, 2019- 2020.

Con esta nueva incorporación, el Consejo de Ministros ha aprobado un total de 144 títulos de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica de Educación. El pasado mes de diciembre, el Ejecutivo dio el visto bueno a cinco títulos de Técnico Superior relativos al mantenimiento de aeronaves. Además, el mes pasado aprobó siete nuevas cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Formación Profesional y los dos primeros cursos de especialización de Formación Profesional del sistema educativo.

EL PAÍS

 TIAGO BRANDÃO RODRIGUES | MINISTRO DE EDUCACIÓN PORTUGUÉS

“No hay que ser impositivos: cuando confías en las escuelas, responden”

El abandono de las aulas está en un 12,6% en Portugal, frente al 17% en España

ELISA SILIÓ. Dubái 18 ABR 2019

Con 38 años, el bioquímico Tiago Brandão Rodrigues (Paredes de Coura, 1977) abandonó para siempre su puesto en la Universidad de Cambridge para convertirse en el ministro de Educación más joven de la historia de Portugal. No tenía experiencia política, ni carné socialista, pero sí un fuerte compromiso social. La prensa internacional describe hoy a Portugal como la “estrella emergente en educación” por sus avances en el Informe PISA. Al cambio de siglo, se situaban en la cola y en el último logró 501 puntos en Ciencias (493 los escolares españoles), 498 en Lectura (496) y 492 en Matemáticas (486). Y el país destaca también en la autonomía de los centros, la innovación pedagógica, la gratuidad de los libros de texto o la intensa formación del profesorado. Pero, desde el verano, los docentes protestan para que se les reconozca la antigüedad laboral que se les congeló con la crisis. El ministro, en perfecto español [vivió siete años en Madrid], concedió una entrevista a EL PAÍS en el Education & Skills Forum de Dubái, al que este diario acudió invitado por la organización.

Pregunta. A diferencia de España, han logrado el consenso político clave para la mejora.

Respuesta. La espina dorsal del sistema educativo tiene 30 años. Hay un consenso político y social sobre la necesidad de que aumente su calidad para que haya igualdad de oportunidades y sirva de palanca del crecimiento económico y de la democratización cultural. Por eso hay continuidad en la inversión [Portugal gasta un 5,1% de su PIB en educación, frente al 4,7% de media de la UE], con un parón con la crisis entre 2011 y 2016. El presupuesto bajó más de 1.000 millones y lo hemos logrado recuperar.

P. Su avance es fruto de muchas incitativas, no de un día.

R. Sí. El sistema gratuito de preescolar, el plan nacional de lectura, el programa de matemáticas o el de enriquecimiento curricular... Los niños de 1º a 4º de primaria tienen cada día dos horas gratuitas y voluntarias de extraescolares, para aprender un instrumento, otra lengua o ir a un club de ciencia. Además, hay 130 conjuntos de colegios de intervención prioritaria, de zonas deprimidas, que reciben recursos extra.

P. Dice el director de PISA, Andrea Schleicher, que los profesores de España “trabajan como en una cadena de producción”. El modelo portugués es el opuesto.

R. Dentro del currículum nacional dejamos que las escuelas trabajen un 25% del programa con su propia estrategia. Suelen fusionar asignaturas —Historia y Geografía, o Matemáticas y Física—, trabajan experimentalmente o diseñan proyectos anuales. Estuve en una clase donde los profesores de Biología, Química y Filosofía iban rotando por pequeños grupos para abordar de forma integral el asunto de las drogas y el dopaje. No hay que ser impositivo, las escuelas ven que se confía en ellas y han respondido muy bien.

P. Autonomía con control.

R. Expertos de la Universidad e inspectores visitan durante una semana la escuela y emiten un informe. No se hace una clasificación, es solo una especie de auditoría para ayudar en el proyecto pedagógico.

P. Portugal presenta una gran brecha entre clases sociales en los resultados académicos.

R. Sí, hay diferencias muy notables y debemos trabajar en ello. Portugal viene de una dictadura en la que la educación no era un tema central. Muchos adultos aún tienen grandes carencias de cualificación y hay que formarles.

P. Sorprende la reducción del índice de abandono temprano.

R. Sí. España en el año 2000 estaba en el 29,1% y ahora en el 17,9%, mientras que Portugal ha pasado del 44% al 12,6% [aún por encima de la media europea del 10,6%]. Cuanto más te aproximas al final es más difícil bajarlo, hay que hacer un trabajo refinado para trabajar con cada estudiante.

P. Las subvenciones para los centros concertados llevan camino de desaparecer en su país.

R. Había 79 colegios concertados que consumían 140 millones al año y la ley dice que deben de existir donde la escuela pública no cumple su función. Hemos quitado la subvención para el próximo curso a 49 de ellos y gastaremos 45 millones. En Santa María de Feira, a 30 kilómetros de Oporto, había un centro privado que recibía casi seis millones de euros y al lado cuatro escuelas públicas casi desiertas. No tenemos un afán excluyente, solo cumplimos con la ley.

P. En España protestaría en la calle un tercio de las familias.

R. [Sonríe y no contesta].

P. ¿Por qué gastan tanto en preescolar?

R. Por mi doctorado en neuroquímica sé que la etapa de los tres a los seis años es crucial para el conocimiento y el acceso a valores colectivos, la ciudadanía o la enseñanza inclusiva. Un niño no discrimina por defecto, los adultos trabajamos para que lo hagan. Y el preescolar es un instrumento de equidad: si el niño está en casa puede que su entorno no estimule el aprendizaje y los valores que aprendería en la escuela.

P. Los maestros de preescolar en su país cursan un máster (cinco años de preparación, uno más que en España). En España, la formación inicial de los profesores está en el debate.

R. Sí, y uno de los tres cursos de Magisterio previos al máster de dos años, se dedica casi por entero a dar clases tutorizadas. En 1975 teníamos 120.000 niños entrando en 1º de primaria en Portugal y ahora 87.000. Eso es malo, porque se pierde masa crítica, pero nos ha permitido capacitar mejor durante su carrera a los profesores y convertir 8.000 docentes en funcionarios.

P. En España hay consenso en que los niños estudian demasiadas cosas y con poca profundidad. Ustedes ya han tomado medidas.

R. Hemos adelgazado el currículum casi sin cambiarlo. No es una revolución —hubiese sido un lío con los libros de texto— sino que damos coherencia a las mejores prácticas internacionales. Un antiguo ministro de Educación, Guilherme d'Oliveira Martins, y un grupo de académicos ha elaborado un informe sobre los valores, capacidades y habilidades que hay que adquirir al concluir la enseñanza obligatoria. Ahora se evalúan en las pruebas nacionales también las expresiones artísticas y psicomotrices, que se habían descuidado en los colegios para centrarse en Portugués y Matemáticas, las asignaturas examinadas externamente. Muchos niños no sabían hacer la voltereta.

P. También Portugal va avanzada en la inclusión de niños con necesidades especiales en escuelas ordinarias. La ONU ha criticado a España su demora.

R. El 97,5% de este alumnado está ya en colegios ordinarios. Empezamos en 1992, casi antes de nadie en Europa. Ahora hemos creado un diploma para la inclusión, porque los derechos humanos se cumplen no se aplazan. Cuesta mucho cambiar la forma en la que se mira a estos alumnos. Se les ve clínica y no pedagógicamente. Lo importante es que puedan estar cada vez más en el aula para facilitar su transición a la vida laboral. Estamos capacitando a los trabajadores de los centros y hay un guía que les apoya, no es una labor solo de los profesores de educación especial.

P. Muchas de sus ideas las respaldaría la ministra española.

R. Sí, he hablado mucho con Isabel [Celaá] y lo vimos con detenimiento en la cumbre de Salamanca.

europapress.es

El estatuto docente, "la gran asignatura pendiente" de la educación que acumula 30 años de retraso

MADRID, 21 Abr. (EUROPA PRESS) –

El Partido Socialista (PSOE), el Partido Popular (PP) y Ciudadanos (Cs) incluyen en sus programas electorales la promesa de desarrollar en la próxima legislatura una "carrera docente" o estatuto de la función docente para establecer los criterios del acceso, la promoción y la formación, así como los derechos y obligaciones, de los profesores. Algo que los sindicatos docentes consideran "la gran asignatura pendiente" de la educación en España y acumula una demora de 30 años.

"Ha sido una promesa incumplida por todos los partidos que han estado en el Gobierno", apunta a Europa Press el presidente del sindicato docente ANPE, Nicolás Fernández, recordando que sólo en 2006 se estuvo cerca de lograr el ansiado estatuto. "Llegamos a una propuesta consensuada y positiva, pero Hacienda la echó para atrás", añade. En 2006, el Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno del socialista José Luis Rodríguez Zapatero llegó a elaborar un borrador con el acuerdo de los sindicatos que incorporaba ocho grados para la carrera docente vinculados a los méritos profesionales y no sólo a los años de antigüedad de los sexenios.

También mejoras salariales, algo que frustró la aprobación del texto. "Es la gran asignatura pendiente", proclama el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Francisco García, que considera necesaria una "revisión seria" de la carrera docente. "El modelo de acceso a la profesión es obsoleto y la carrera profesional es plana", expone convencido de la posibilidad de volver a alcanzar un acuerdo. "En el banco sindical hay diferentes concepciones, pero son diferencias salvables y se pueden hablar. Donde sí hay más diferencia es en el modelo educativo, y por tanto en el modelo de profesión, entre la izquierda y la derecha", señala el responsable de educación de CCOO.

UN MIR PARA PROFESORES

En sus programas para las elecciones generales, tanto Partido Popular como Ciudadanos prometen impulsar el estatuto docente implantando un sistema similar al MIR de los médicos para ser profesor. El PSOE, por su parte, habla de "reorientar y reforzar la formación docente, el acceso a la profesión, la investigación y el conocimiento de nuevos modelos pedagógicos entre el profesorado" mejorando sus condiciones de trabajo.



"Nos comprometemos a desarrollar una auténtica carrera docente orientada hacia una educación integral de calidad", añaden los socialistas en su programa, donde no figura la polémica evaluación "voluntaria" al profesorado que propone la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá.

"Para negociar el estatuto primero tendremos que ponernos de acuerdo con cuál es el perfil de profesorado que necesita el sistema educativo español", explica la responsable de enseñanza de UGT, Maribel Loranca. Su sindicato considera un tema prioritario la negociación del estatuto, donde defenderá el incremento salarial de los docentes, que actualmente "son similares a las de 2008". Según UGT, los docentes españoles han perdido un 25% de su poder adquisitivo desde 2010, y perciben al final de su carrera profesional hasta un 29% menos que sus colegas europeos. Por ello, reclama que los docentes que actualmente están en el grupo A2 de la administración pública, como los profesores técnicos de Formación Profesional y maestros, pasen al grupo A1.

El sindicato docente ANPE lamenta que en España "nunca se ha abordado en profundidad la situación del profesorado", en palabras de su presidente Nicolás Fernández, que considera una anomalía que no exista una regulación similar a la de otros países de Europa. "Portugal, que lo incorporó hace diez años, ha mejorado desde entonces enormemente en el Informe PISA" asegura Fernández aludiendo al estudio internacional que evalúa las capacidades de estudiantes de todo el mundo en lectura, matemáticas y ciencias.

europapress.es

CEAPA pide a los partidos que prioricen la educación pública sobre la concertada

MADRID, 23 Abr. (EUROPA PRESS) –

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), que agrupa a 12.000 asociaciones de toda España, ha exigido a los partidos políticos con posibilidades de formar gobierno tras las elecciones generales del 28 de abril que "prioricen a la escuela pública sobre la concertada como método para garantizar la igualdad de oportunidades, compensar las desigualdades y ganar en cohesión social".

En un comunicado, las familias recuerdan a las fuerzas políticas que la concertada "nació como subsidiaria de la pública, que es la única que asegura una educación gratuita, inclusiva, laica, democrática, participativa y de calidad, frente a otros modelos que potencian la segregación escolar".

Además, las madres y padres de CEAPA reclaman un sistema educativo "realmente inclusivo, que garantice no sólo el acceso a la escuela, sino su permanencia en ella" para que sea garante del derecho a la educación. En ese sentido, señalan que la escuela pública necesita recibir "los recursos humanos y materiales suficientes para su correcto funcionamiento", para impartir una enseñanza "que se adapte al alumnado y no al revés".

Para estas familias "la diversidad es un valor fundamental" de la escuela pública, y recuerdan que el sistema educativo debe "compensar las desigualdades de origen" combatiendo el fracaso escolar que afecta a menores y jóvenes que pertenecen a entornos socioeconómicos desfavorecidos o tiene necesidades especiales de atención educativa. "Si en España creemos en la justicia social, en una sociedad más equitativa, no podemos estar conformes con la existencia de bolsas de población con fracaso escolar", afirman.

CEAPA insiste también en su defensa del actual modelo descentralizado y de transferencia de competencias en materia educativa, a la vez que pide garantizar "la igualdad de derechos, oportunidades y unos estándares mínimos en todo el territorio".

La organización pide que "el sistema educativo debe interaccionar con las organizaciones sociales para impulsar la conciencia crítica" de los escolares. Por ello, estas familias reclaman a los partidos que aspiran a obtener representación en el Congreso que se tomen una serie de medidas para mejorar la normativa estatal en materia de educación, garantizando la participación de la comunidad educativa en los centros públicos y abordando la equidad y la atención a la diversidad, contenidos curriculares, procesos de evaluación, el ejercicio de la docencia, la mejora de la convivencia, la lucha contra el cambio climático y la protección de la salud desde la infancia.

EL PAÍS

El conflicto catalán tiñe las propuestas de los partidos en Educación

Con una tasa de abandono escolar temprano muy por encima de la media de Europa, los grupos se olvidan de potenciar la debilitada enseñanza pública

ANA TORRES MENÁRGUEZ. 23 ABR 2019

Hace poco más de un año se rompía la negociación del Pacto de Estado por la Educación. PSOE y Unidos Podemos se levantaron de la mesa de la subcomisión creada ad hoc por un desacuerdo en la financiación. Los socialistas pedían aumentar el gasto en educación hasta el 5% del PIB —ahora está en el 4,2%—, unos 1.500 millones extra anuales hasta 2023. El PP no cedió al ultimátum y el año y medio de acercamiento de posturas para consensuar una nueva ley educativa saltó por los aires. Ahora, los partidos incluyen en sus programas electorales su intención de retomar ese pacto, pero el resto de propuestas van en la dirección contraria: la pugna territorial ha teñido también la educación.

El enfrentamiento por Cataluña es la base del programa educativo de Ciudadanos, que pretende crear una asignatura obligatoria sobre la Constitución Española —en la actualidad se estudia en diferentes materias de la ESO y bachillerato—, y que el castellano pueda ser la lengua vehicular en los colegios en cualquier autonomía. Otra de las medidas del partido de Albert Rivera es reforzar la Alta Inspección del Estado (organismo dependiente del Ministerio de Educación sin supervisión directa sobre los centros educativos) para dotarla de más “independencia” y “acabar con el adoctrinamiento nacionalista en las escuelas”. El PP va todavía más lejos y propone asignarle capacidad sancionadora.

“Han puesto el barniz de la educación a su guerra territorial y cometen un grave error, proponen nuevas asignaturas cuando uno de los problemas es la sobrecarga del currículum escolar”, apunta Ainara Zubillaga, directora de Educación de la Fundación Cotec para la innovación —cuyo patrono es el Rey—, que señala que Unidas Podemos también quiere crear una nueva asignatura de feminismo, del que ha hecho su bandera.

De fondo, los datos muestran una enseñanza pública debilitada. Entre 2010 y 2015, el gasto por alumno bajó un 11% en primaria y secundaria, y el abandono escolar temprano sigue siendo el talón de Aquiles del sistema, con un 17,9% de jóvenes entre 18 y 24 años que solo obtuvieron el título de la ESO, frente al 11% de media de los países europeos. España está lejos de cumplir el compromiso adquirido con Bruselas de reducir el abandono al 15% en 2020. “En España hay un uso de la educación muy pronunciado. Con cada Gobierno entra una nueva ley. Hay un problema con la gestión educativa”, sostuvo en una entrevista en este periódico Beatriz Pont, analista de políticas educativas de la OCDE.



El PSOE es el único que incorpora un plan específico, coordinado con las comunidades autónomas, para conseguir que en 2025 el 90% de los jóvenes alcancen una educación postobligatoria. Además, los socialistas incorporan por primera vez en su programa un plan nacional contra la segregación escolar con medidas presupuestarias para “reducir la concentración de alumnado desfavorecido” en determinados colegios, después de que la Comisión Europea y la ONU hayan urgido a España a aprobar políticas que frenen esa segregación, que afecta al 46,8% de los centros educativos del país.

La enseñanza concertada sigue siendo una de las principales armas arrojadas. El PP propone extender el concierto al bachillerato y la Formación Profesional Básica, así como modificar la ley de incentivos al mecenazgo para que las cuotas que las familias pagan a la concertada sean deducibles, después de que el pasado noviembre el Ministerio de Hacienda recordase que esas desgravaciones son ilegales. Ciudadanos recoge la misma medida. Por su parte, PSOE y Unidas Podemos prohibirán el concierto a centros que segreguen por sexo. Vox apuesta por dinamitar el sistema público y dotar a las familias de un cheque para que decidan si escolarizar en la pública o en la privada. La formación de Santiago Abascal cree que la igualdad de oportunidades pasa por “permitir el acceso a la privada de los alumnos con rentas bajas”.

“Se pueden regular los requisitos de admisión para asegurar, por ejemplo, que los alumnos con problemas de aprendizaje sean admitidos en la concertada, así como los que tienen un perfil socioeconómico más bajo”, apunta Lucas Gortázar, miembro de REDE, una plataforma para impulsar cambios en la educación española.

En España, el 62% de los menores de tres años no están escolarizados y organismos internacionales como la OCDE o Unicef recomiendan hacerlo para asegurar que los niños, especialmente los de familias más desfavorecidas, desarrollen las aptitudes para triunfar en la escuela y prosperar en el trabajo. Este es el único punto en el que coinciden todos los partidos. Desde la gratuidad de Podemos, al cheque de mil euros para todas las familias del PP, al horizonte más realista del PSOE de conseguir que en 2025 el 50% de esos menores estén escolarizados de forma gratuita en centros educativos homologados.



Diez medidas para luchar contra el ruido en los colegios



Este 24 de abril se celebra el Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido

ABC. Madrid 24/04/2019

Este 24 de abril se celebra el Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido. El ruido es un **problema que afecta especialmente a los centros de enseñanza**, donde los alumnos deben asimilar nuevos conceptos. No existe en España la concienciación necesaria sobre la importancia de la **accesibilidad acústica en colegios y universidades**. Buena muestra son los resultados de un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona, que cifran en un 60% los centros donde no había medidas para limitar o reducir el ruido.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que los niños expuestos a ruidos excesivos sufren problemas de atención, memoria, resolución de problemas y dificultad para aprender a leer. La OMS considera que 35dB es el **sonido ambiente adecuado** para permitir unas buenas condiciones de enseñanza y aprendizaje en las clases, pero la mayoría de los centros superan esos niveles.

El ruido puede ser de origen externo (tráfico rodado o aéreo, actividades del exterior o en otras aulas) o interno (voces y actividad de alumnos, ruido de mobiliario, dispositivos como proyectores). El ruido tiene un importante impacto sobre las capacidades cognitivas de los alumnos y en su rendimiento académico. Junto a las consecuencias en la comprensión y desarrollo del habla, se producen **problemas de memoria y atención**, por la dificultad en la inteligibilidad del mensaje del profesor. También se dan efectos fisiológicos como el incremento de la presión sanguínea, irritabilidad o hiperactividad. El impacto cognitivo derivado de la exposición al ruido durante tiempo prolongado continuará tras su cese.

Los docentes sufren en primera línea los efectos del ruido o un exceso de reverberación durante su trabajo. Su rendimiento laboral puede verse afectado cuando es necesario realizar un sobreesfuerzo vocal. Los ambientes ruidosos o exceso de reverberación constituyen las principales causas de los trastornos de la voz, con una prevalencia de casi el 60%. El ruido también puede causar estrés, trastorno del sueño, ansiedad, pérdida de memoria, dolencias cardiovasculares y alteraciones del sistema respiratorio y del endocrino. Además, en un entorno acústico de poca calidad existen dificultades para la correcta impartición de clases. Se han demostrado también efectos sobre el rendimiento cognitivo de los propios profesores, lo que puede llegar a conllevar un detrimento de su capacidad docente.

AG Bell International propone un decálogo de accesibilidad auditiva en los centros escolares:

1. Realizar una evaluación sobre las condiciones del centro para asegurarse de que las aulas cumplen la legislación.
2. Identificar las fuentes de ruido externo e interno con el fin realizar las modificaciones oportunas para su supresión o atenuación.
3. En caso de necesidad de intervenciones técnicas, solicitar los servicios de una empresa o especialista en acondicionamiento acústico que siga las recomendaciones establecidas para cada recinto.
4. Conocer las necesidades del alumnado con problemas de audición, relativas al funcionamiento de sus prótesis auditivas, estrategias de comunicación o al nivel de atención requerido en función del grado de su pérdida auditiva.
5. Disponer de productos de apoyo que favorezcan la comunicación con los alumnos con problemas de audición y con el alumnado en general, del que se beneficiará a su vez el personal docente: sistemas inalámbricos de micrófono remoto, de bucle magnético o de audio digital, de refuerzo sonoro o de transcripción del habla.
6. Reducir el ruido interno mediante concienciación del alumnado, disposición de elementos que favorezcan la absorción acústica como cortinas, corchos o muebles, el revestimiento con fieltros u otros materiales absorbentes de patas de mesas y sillas o, incluso, la instalación de semáforos de ruido.
7. Aplicar buenas prácticas en el día a día como hablar de cara a los alumnos y en diferentes puntos de la clase en beneficio de las filas traseras, rotación de los alumnos, realizar frecuentemente preguntas abiertas para asegurarse la comprensión del mensaje o complementar con información visual, digital o escrita el contenido didáctico o instrucciones más importantes.
8. Asegurar la accesibilidad en el resto de espacios del centro, adecuando la reverberación mediante la selección adecuada de los materiales de las superficies, así como procurar la reducción del ruido de fondo mediante la instalación de semáforos de ruido u otras recomendaciones como evitar puertas y ventanas abiertas innecesariamente.
9. Garantizar que el sistema de megafonía y otras medidas de seguridad son accesibles para las personas con pérdidas de audición.
10. Designar a un responsable de accesibilidad en el centro educativo que garantice que todas las medidas incorporadas funcionan correctamente.

El TC concluye que la Ley de Educación catalana puede interpretarse conforme a la Constitución

MANUEL MARRACO. 25 ABRIL 2019

El Tribunal Constitucional ha rechazado el recurso del PP contra la Ley de Educación de Cataluña que afectaba al uso del castellano en las aulas. El TC sí ha anulado una decena de preceptos de otras áreas que invaden o no respetan competencias estatales.

En lo que afecta a la lengua, la sentencia dictada por unanimidad considera que no invade competencias del Estado siempre que se interprete -y así debe hacerse- que se limita a regular aspectos accesorios como los horarios o el criterio de evaluación. "En cuanto a la lengua castellana y literatura como asignaturas troncales", afirman los magistrados, el artículo recurrido de la Ley Catalana de Educación "deberá entenderse referido a las competencias que [la Ley estatal de Educación] reserva a las comunidades autónomas en relación con estas asignaturas, esto es: el complemento de sus contenidos; la fijación del horario lectivo máximo y el complemento de los criterios de evaluación durante la etapa".

Según el TC, el artículo clave recurrido (el 9.2 de la norma catalana) atribuye a la Generalitat la competencia para determinar el currículum de la enseñanza de lenguas "en cuanto a objetivos, contenidos, criterios de evaluación y marco horario". "Pero esta atribución", añade, "se hace en un contexto de competencia compartida y con una remisión expresa [...] a las competencias estatales en educación, aunque sea en términos defectuosamente expresados".

Sobre otro artículo recurrido (que regula la enseñanza a niños que se incorporan desde otras comunidades, y por tanto no vienen de la enseñanza en catalán, el TC señala que "asegura el pleno dominio del castellano al final de la enseñanza obligatoria y la obligación de los centros de mejorar su aprendizaje progresivo", por lo que debe considerarse constitucional. Y añade que "las medidas de apoyo personalizado al conocimiento del catalán a los alumnos que lo necesiten no pueden suponer una negación de medidas semejantes respecto de la lengua oficial del Estado".

El TC recuerda que el año pasado ya rechazó un recurso de la Generalitat contra la LOMCE, "ratificando la competencia del Estado para la fijación de las que en las sucesivas leyes educativas han sido denominadas 'enseñanzas mínimas', posteriormente 'enseñanzas comunes' y, en el presente, 'aspectos básicos del currículum' del cual forma parte la estructura en las asignaturas que estamos analizando".

La sentencia llega 10 años después de presentado el recurso del PP. Parte del retraso se debió a la falta de consenso en torno a la ponencia que presentó inicialmente la ya ex magistrada del tribunal Adela Asúa. La ponencia final ha correspondido al magistrado Alfredo Montoya. Posteriormente, en 2013, hubo una reforma de la ley estatal (la LOMCE sustituyó a la LOE), lo que también propició un retraso. En el debate que finalmente ha dado lugar a una sentencia se plantearon posturas muy distintas, si bien finalmente se alcanzó la unanimidad.

europapress.es

Uno de cada tres universitarios españoles no termina los estudios que inició, según un estudio

MADRID, 25 Abr. (EUROPA PRESS) –

Uno de cada tres universitarios españoles, el 33%, no finaliza el grado que comenzó, y uno de cada cinco, el 21,4%, abandonará la universidad sin lograr un título, según el estudio U-Ranking 2019 de la Fundación BBVA presentado este jueves en Madrid.

Según este estudio, el porcentaje es muy superior en las universidades no presenciales o a distancia, donde la mayoría de los estudiantes, el 62,1%, no termina el grado en el que se matriculó inicialmente, y más de la mitad, el 51,5%, dejará la universidad sin titular.

Por ramas de estudios, Ingeniería y arquitectura, con el 36%, y Artes y Humanidades, con un 33,4%, son las que presentan un mayor índice de alumnos que salen de la carrera, mientras los estudiantes de ciencias de la Salud, con un 15,5%, tienen la menor tasa de abandono.

Castilla y León, con un 19,6%, es la comunidad autónoma con el índice de abandono más bajo de España, mientras Canarias (38,8%) y Baleares (36,7%) tienen los porcentajes más elevados del país.

EL PAÍS

El Constitucional avala con matices el régimen lingüístico de la ley catalana de educación

El alto tribunal anula 10 artículos de la norma catalana sobre la regulación de Primaria, Secundaria y Bachillerato

JESSICA MOUZO QUINTÁNS. Barcelona 25 ABR 2019

El Tribunal Constitucional ha avalado, aunque con matices, el régimen lingüístico de la Ley de Educación de Cataluña (LEC). El Alto Tribunal ha rechazado el recurso que interpuso el PP en 2009 a unos artículos de la norma porque, a su juicio, excluían al castellano como lengua vehicular del sistema. En concreto se trataba del articulado que regulaba el régimen lingüístico (currículum de enseñanza de las lenguas, contenidos y marco horario, entre otras cosas) y el apoyo lingüístico a los niños que llegaban de fuera de la comunidad para que conociesen el catalán. El TC rechaza que sean inconstitucionales. El TC ha anulado, no obstante, otros 10 artículos y una disposición adicional de la LEC que regulan las etapas de primaria, secundaria y bachillerato.

El TC se ha pronunciado ahora sobre el recurso que planteó el PP en 2009 a varios artículos de la LEC. En los referentes a la lengua, el PP recurrió el régimen lingüístico (artículo 9) y el que hace referencia al apoyo lingüístico específico que se da a los menores que llegan nuevos al sistema y no conocen las lenguas oficiales. No hizo lo propio, no obstante, con el artículo 11, que es el que se refiere, específicamente, al catalán como lengua vehicular en la enseñanza.

Según la LEC, el Gobierno catalán es el encargado de regular el régimen lingüístico, esto es, de determinar el currículum de enseñanza de las lenguas, sus objetivos, contenidos y regular el horario. El PP recurrió este artículo aludiendo a que invadía competencias estatales. Sin embargo, el Constitucional entiende que se trata de una regulación compartida y que no es necesario que en la norma catalana se haga una referencia específica a la legislación básica estatal.

Sobre el apoyo lingüístico a los recién llegados, la LEC apunta que "los centros deben proporcionar a los alumnos recién llegados una acogida personalizada y, en particular, una atención lingüística que les permita iniciar el aprendizaje en catalán". En este punto, el PP consideró en su recurso que se excluía al castellano como lengua vehicular del sistema, pero el TC sostiene que "debe entenderse que ello no excluye, pues no podría hacerlo sin incurrir en inconstitucionalidad, que los que no conozcan el castellano reciban también una atención lingüística personalizada de carácter similar".

Con todo, el Constitucional sí que ha anulado otros artículos porque no se ajustan a la normativa estatal, son repetitivos o la invaden. Son, por ejemplo, los que tienen que ver con aspectos regulatorios de primaria, secundaria, bachillerato o del cuerpo docente. Así, el TC anula el artículo 52.1, sobre el currículo educativo, porque "induce a confusión sobre el contenido vigente de la base estatal". El Alto Tribunal también declara inconstitucional el artículo 58, por ejemplo, "por ser una reproducción incompleta de las bases estatales".

El consejero de Educación de la Generalitat de Cataluña, Josep Bargalló, ha indicado, no obstante, que la anulación de este articulado y, en conjunto, la sentencia del TC, no implicará cambios en la práctica educativa. Bargalló ha asegurado que, de tener que modificar la LEC, se trataría cambios "en cuestiones de redactado teórico, no en cuestiones de práctica del sistema educativo porque la sentencia no modifica nada de la práctica". De hecho, el titular de Educación ha celebrado que "la sentencia no altera nada respecto al modelo lingüístico".

Bargalló ha emplazado, no obstante, a los resultados de las elecciones generales del próximo domingo para saber si han de "cambiar sustancialmente la LEC". "La LEC se hace en el momento que la ley española es la LOE. Las impugnaciones se hacen en base a la LOE, pero ahora como la ley que está en vigor es la LOMCE, la resolución del TC se hacen en base a la LOMCE, lo que hace que tengamos una especie de esquizofrenia para entender la sentencia. Y todo apunta a que el resultado de las elecciones, sea cual sea, llevará a un nuevo cambio de legislación. Si la semana que viene se derogase la LOMCE, tendríamos que ir al TC para que vuelvan a redactar la sentencia", ha dicho.

Lo que más ha lamentado el consejero, no obstante, es que la sentencia continúa "con la voluntad del TC de marcar unas bases educativas para todo el estado que hace que lo que se pueda hacer en Cataluña sea muy limitado".

El Periódico
DE EXTREMADURA

Un debate sin educación

Saturnino Acosta. 25/04/2019

No me refiero al piropro de Iglesias a Rivera, ni al resto de improperios proferidos por unos y otros, las interrupciones permanentes, hablar todos a la vez, gesticular puerilmente, acusar o señalar con el dedo.

El caso es que en el segundo debate televisivo, la Educación, no la de sus señorías, la otra, pasó inadvertida sin propuestas reales o importantes, y mucho me temo que a falta de dos días para las elecciones generales, ya poco se espera de ella, no la de sus señorías, de la otra.

El problema no es que no lleven en sus programas medidas educativas, es que las medidas no son dignas de mención y mucho menos la solución, sobre todo si no se explica el cómo y quizás porque no se sepa cómo.

Sorprende el silencio en el debate educativo y molesta, como funcionario docente, cuando alguno de los debatientes, que no debatidores, se quejan del bajo sueldo que perciben los funcionarios de salud, o prometan la equiparación salarial a fuerzas y cuerpo de seguridad del Estado y funcionarios de prisiones. Parece que para el profesorado lo mejor es un MIR o enseñar la Constitución, que por cierto alguno ha aprovechado para leer estos días.

Me parece no solo bien, justo y necesario que se reconozca salarialmente al personal sanitario y por supuesto que se homologue el sueldo a todo funcionario que realiza la misma función en todo el territorio, pero se les olvida aquellos funcionarios que siguen sin tener estatuto, carrera profesional, peores condiciones, y cada vez más obligaciones con menos retribuciones, lo que genera no solo menos devociones, sino un..., más educación, señorías.

Lo curioso de todo esto ya no es la falta de empatía hacia el profesorado, o medidas sin medidas, es que el resto de medidas en todos los ámbitos pasan por mejorar la Educación. Un ejemplo con la Formación Profesional Dual, si no se crea un plan de movilidad nacional específico para el profesorado y el alumnado, con ayudas concretas para esa movilidad de ambos y menos sin que exista la cobertura de un tejido empresarial nacional de calidad y de libre acceso, donde se pueda poner en práctica lo aprendido, así como ayudas a esas empresas, durante pero también después, si se posibilita el acceso al primer empleo, difícilmente se impulsará nada.

Así nuestros jóvenes no tendrán que marcharse, podrán estudiar, trabajar y emprender por cuenta propia o ajena, y a la vez cotizar, y a la vez, y a la vez, y a la vez. Por no parecer del 1 o del 6, y tratar a todos por igual, todos los programas educativos que he leído de todos adolecen de lo mismo, voy a mejorar, voy a hacer, voy a prometer, pero nadie dice, voy a sentarme con mis debatientes, que no sean debatidores, para saber qué queremos y después con los profesionales saber cómo lo hacemos.

Todo es educación porque sin educación no hay debates ni devotos.

EL PAÍS

El Estado gasta al año 680 millones en universitarios que abandonan la carrera

Un informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas calcula por primera vez el coste de la renuncia a los estudios. Las familias sufragan otros 170 millones

ELISA SILIÓ. Madrid 25 ABR 2019

Que uno de cada tres estudiantes abandonen un grado en una universidad pública sin concluirlo supone al Estado 680 millones de euros al año. El Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación BBVA han incluido por primera vez esta estimación en el estudio *U Ranking*. Los autores —Francisco Pérez y Joaquín Aldás—, que han presentado el informe hoy jueves, han calculado que esta renuncia ocasionó concretamente en 2017 un coste de 974 millones anuales, si además se suma lo que desembolsan las familias (170 millones las de la enseñanza pública y 124 en la privada). "Es importante orientarse bien al elegir una carrera", ha subrayado Pérez, director del IVIE, y que "mejore el seguimiento antes y durante de los estudios porque las cifras son preocupantes".

Se considera que un alumno ha dejado de cursar un grado cuando han pasado dos años desde la última vez que se matriculó. El *U Ranking* ha hecho el cómputo partiendo de los 376.000 alumnos que se matricularon en 1º de un grado en una universidad en el curso 2012-2013. Al año siguiente un 20,4%% de ellos no volvió a inscribirse y en los dos siguientes renunció otro 12,9% de los potenciales graduados. Es decir, uno de cada tres (125.000 estudiantes) desistió antes de titular. Más allá del fracaso académico y emocional del inscrito, esta renuncia tiene un gran coste para las arcas públicas, porque los alumnos costean unos 1.100 euros de la matrícula —con grandes diferencias autonómicas en los precios de las tasas— y el Estado invierte en él otros 4.000 euros.

Aldás, catedrático de Investigación de Mercados de la Universidad de Valencia, achaca el abandono —mayor "con toda seguridad" en los campus públicos presenciales (27,4%) que en los privados (19,8%)— a unas rentas más bajas y a un "menor acompañamiento del alumno". Pero el IVIE no ha logrado calcular cuántos desistieron por falta de fondos. Durante la crisis bajó el ingreso nuevo de alumnos en las universidades y los hogares tuvieron que sufrir una subida de las tasas de hasta el 67% en algunas comunidades. En estos últimos años los Gobiernos autonómicos han reducido las más caras, salvo en Cataluña.

Además, las universidades privadas suelen exigir una nota de ingreso menor que la pública y por eso los alumnos se matriculan en la carrera que realmente desean. Además, sus familias pueden permitirse que rindan

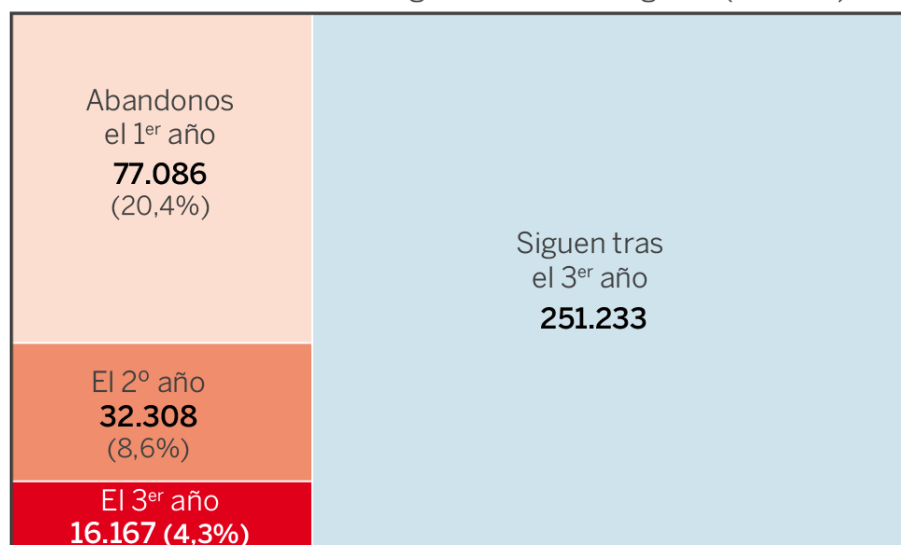
menos. El informe se plantea que quizás un seguimiento más cercano de la evolución del alumno —son menos por clase— frena el abandono en la privada.

Y, sobre todo, el abandono en grado se produce en las universidades no presenciales (62%). “No hay una interacción personal con el profesor y por eso es difícil mantener la motivación. Además, son estudiantes de más edad, muchas veces tienen un trabajo y cargas familiares. La mitad de ellos ni siquiera se cambia a otra carrera”, argumenta Aldás. A ello se une que muchos terminaron la secundaria hace tiempo y les cuesta recuperar el hábito de estudio. Por eso el IVIE insiste en su estudio en la necesidad de “mejorar las herramientas digitales para cursar estudios de larga duración”.

ABANDONO UNIVERSITARIO

Universidades públicas y privadas.

De los 376.794 estudiantes de grado de nuevo ingreso (2012-13):



Si el gasto anual por alumno es de 5.120€:

COSTE TOTAL: 974 millones €

Abandonos el 1 ^{er} año	Abandonos el 2 ^o año	Abandonos el 3 ^{er} año
395 mill. €	331 mill. €	248 mill. €

Fuente: Fundación BBVA. EL PAÍS

Las diferencias entre áreas de conocimiento son muy grandes. Quienes más se cambian de grado o abandonan el sistema universitario son los estudiantes de humanidades (19,4%). “No suele haber nota de corte y era su segunda o tercera opción, por eso parte de ellos no tienen demasiada motivación, querían cursar otro grado”, explica Juan Antonio Huertas, vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y Calidad de la Universidad Autónoma de Madrid. Uno de cada cuatro alumnos que estudia Historia abandona en su campus.

A la zaga les siguen los estudios de ingenierías o Arquitectura (17,9 %). Aldás lo relaciona con el alto grado de exigencia. Las universidades han tomado medidas para que suban los aprobados. En el otro extremo están las carreras de Ciencias de la Salud (15,5% de abandono), donde ingresan los alumnos con mejor expediente y con una enorme vocación. La brecha es grande también entre comunidades. Las universidades de Castilla y León 19.6 %% tienen casi la mitad de renunciaciones que las turísticas Canarias (38,8%) y Baleares (36,7%) donde el tirón para trabajar en el turismo es muy fuerte.

Cuando comenzó a instaurarse el plan Bolonia —que sustituyó licenciaturas por grados con una vocación más práctica— la tasa de abandono era entre un 2% y un 3% más alta que ahora, que se mantiene estable. “En cuanto se ajustan los títulos baja el abandono”, explica Huertas. En la Autónoma cuando detectan en un grado un alto abandono toman medidas. Por ejemplo, su título Historia y Ciencias de la Música ha crecido en número de alumnos y calidad desde que incluyeron en el plan de estudios tecnología musical como solicitaban los interesados.

ESCUELA

A la cola de Europa en Educación Física **EDITORIAL**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), vamos a la cola de Europa en horas dedicadas a la asignatura de Educación Física, especialmente en educación secundaria, muy por debajo de la recomendación mínima de tres clases semanales. El número de horas es bajo en comparación con el de otras asignaturas. En Europa están muy extendidas las actividades extracurriculares relacionadas con la actividad física y los deportes. En los niños y niñas de primaria es una actividad más sedentaria que el recreo y en los chicos y chicas de secundaria es más sedentaria que los desplazamientos a pie o bici.

El Plan integral para la actividad física y el deporte, del Consejo Superior de Deportes, CSD, de (2010), indica que hay que estimular a los padres y madres a limitar el tiempo de "pantalla" (televisión, videojuegos, ordenadores...) a menos de dos horas diarias y sustituir las actividades sedentarias con otras que requieran más movimiento. Los padres y madres deben tratar de ser modelos de estilos de vida activos y estimular a los/as niños/as a aumentar la actividad física.

Para muchos jóvenes en España, estas clases son la única actividad física que realizan, y dejan de hacer ejercicio por completo cuando terminan la educación obligatoria. Pero la salud es un concepto 3D: físico, sí, pero también mental y social.

El incremento horario en Bachillerato y Formación Profesional Básica es también una de las peticiones de los expertos pues la Educación Física debe formar parte como una materia de carácter troncal, fomentando la promoción de un estilo de vida activo y saludable, buscando el desarrollo integral del individuo por medio del deporte y la actividad física.

Asimismo, hay otras acciones que centros escolares europeos sí están incentivando, como por ejemplo, fomentar que el alumnado vaya andando o en bicicleta al centro escolar, crear una red de padres y madres voluntarios que actúen como supervisores del alumnado que va andando o en bicicleta al centro escolar, mejorar el acceso a las instalaciones escolares en horarios nocturnos y no lectivos, los fines de semana y vacaciones para utilizar las instalaciones deportivas.

La OMS apunta que los alumnos tanto de la etapa de Primaria como de Secundaria deberían realizar, al menos, una hora al día de actividad física, además de llevar una alimentación saludable.

Generales 2019: ¿Qué dicen los programas electorales sobre la educación?

Manuel P. Cabrera

De cara a las elecciones generales del 28A hay algunas propuestas novedosas con respecto a otras convocatorias electorales, como la enseñanza obligatoria de la Constitución en todos los centros de España y la prohibición de teléfonos móviles en clase (Ciudadanos), impartir una asignatura de feminismo (Unidas Podemos) o la de crear una Agencia Estatal de Desarrollo Curricular (PSOE), pero éstas no han desviado el foco de los temas de interés que más preocupan en el ámbito educativo. El Pacto Nacional por la Educación, la derogación de la Lomce, el maltrato o el fracaso escolar en nuestro país son algunos de los asuntos claves que más preocupan y siguen marcado en buena manera la elaboración de los programas de los cinco principales partidos.

Las diferencias programáticas entre PSOE, PP, Unidas Podemos, Ciudadanos y Vox en cuestiones como el derecho de las familias a elegir el modelo de educación para sus hijos o la lengua vehicular marcan los posicionamientos ideológicos más antagónicos entre las principales formaciones y en gran medida sus agendas políticas.

Derogación de la Lomce

Los sucesivos cambios legislativos en materia educativa han sido una constante en la historia de la democracia española. Ninguna ley aprobada parece contentar al resto de las formaciones políticas y su derogación se convierte en una prioridad en cuanto la Moncloa cambia de color político. Así, la denominada Lomce, aprobada en 2013 por el Partido Popular con la finalidad de poner freno al alto abandono escolar y los malos resultados, sigue siendo un foco de discordia entre todos los grupos. Entre los **principales detractores** de la ley se encuentran **PSOE** y **Unidas Podemos**. Los socialistas se comprometen a la «supresión de la Lomce e impulsar un gran Pacto de Estado por la Educación».

Por su parte, Unidas Podemos, coalición electoral formada por Podemos, IU y Equo, también pretenden «derogar la ley para revertir», tal y como recoge en su programa, «la privatización y la segregación que impide que la educación cumpla con su función de igualador social». **Ciudadanos** y **Vox no contemplan** de forma expresa la derogación de la ley aprobada por el PP, aunque los primeros si muestran su acuerdo en llevar a cabo «una profunda reforma» de la ley impulsada por el ministro Wert durante el mandato de Mariano Rajoy.

Pacto educativo

Quizás constituya el botón de muestra del mayor fracaso de la historia democrática del país en 40 años de democracia. El denominado Pacto Educativo es la crónica de la incapacidad manifiesta de las formaciones parlamentarias para aunar voluntades en un asunto tan crucial. El último intento tuvo lugar el 1 de diciembre de



2016 cuando se creó la Subcomisión Pacto Estado Social y Político por la Educación en el Congreso para poner de nuevo las bases para alcanzar acuerdos. Por el momento, todo ha quedado en agua de borrajas y apenas se han discutido dos puntos de los 15 que componían el guión para lograr un consenso. Entre los partidos **a favor** se encuentran **PSOE** y **Ciudadanos**. Unidas Podemos, PP y Vox no especifican ninguna medida en sus respectivos documentos.

Bajo el título **Nuestros compromisos con los españoles**, la formación de **Albert Rivera** habla de «un pacto para una generación y no sólo para una legislatura». Y se comprometen «a volver a impulsar un acuerdo para proponer una reforma que mire al futuro y garantice la estabilidad del modelo educativo de nuestro país».

Por su parte, el **PSOE**, en el documento titulado **Haz que pase**, aboga por «un gran pacto de Estado por la educación para que la inversión y becas llegue al 5% del PIB en 2025, blinde su universalidad y permita corregir las carencias de nuestro sistema educativo». Los socialistas entienden que «el derecho a la educación recogido en nuestra Constitución como un derecho que además de la escolarización, debe hacerse efectivo como derecho a una distribución equitativa de oportunidades de aprendizaje, mediante una enseñanza personalizada e inclusiva». Para ello, entre otras medidas, prometen aprobar «un Plan Nacional contra la Segregación Escolar, acordado con las CCAA, que incluirá objetivos, indicadores, medidas presupuestarias para reducir la concentración del alumnado desfavorecido en ciertas escuelas y dotar de los recursos suficientes a cada centro en función de sus necesidades».

Inversión educativa

Dejando a un lado el capítulo dedicado a la Universidad, los dos únicos partidos que se muestran **a favor** en sus programas de aumentar el volumen del PIB destinado a gasto público en educación son **PSOE** y **Unidas Podemos**. Los socialistas abogan por «un pacto de Estado por la educación con el compromiso de una inversión del 5% del PIB en 2025», mientras que la formación morada se compromete «a blindar constitucionalmente la financiación del sistema educativo, para garantizar los recursos necesarios y evitar vaivenes presupuestarios en educación, igualando la inversión pública educativa a la media europea del 6,2% del PIB de forma inmediata hasta alcanzar el 7% en la legislatura». PP, Vox y Ciudadanos no recogen de forma expresa ninguna propuesta global en ese sentido.

Fracaso y abandono escolar

Una de las asignaturas pendientes de nuestro sistema educativo es la de reducir el alto índice de fracaso y abandono escolar. Conscientes de esta alarmante realidad, **todos los partidos** políticos, **salvo Vox** y **PP**, incluyen alguna referencia concreta en sus documentos para cambiar esta situación. Así, **Unidas Podemos**, bajo el título **Programa para un nuevo país**, promete implementar «un plan de choque contra el fracaso y el abandono escolar prematuro, junto con las comunidades autónomas, en el seno de una conferencia sectorial».

Dicho plan «incluirá objetivos, indicadores, medidas y presupuesto suficiente para cumplir los objetivos de mejora del acceso a la educación postobligatoria y reducción de la concentración del alumnado desfavorecido en ciertos centros escolares».

Los socialistas recogen también un plan concreto dirigido a «ofrecer un modelo educativo que sea más atractivo para los jóvenes y que les abra el camino para un aprendizaje permanente para no perder el talento y les garantice la igualdad de oportunidades. Su objetivo, sostienen, es que «en 2025 el 90% de los jóvenes alcancen el nivel de Educación Secundaria postobligatoria».

El partido de **Albert Rivera** es más contundente y señala que se comprometen a «aumentar el triple» la inversión para conseguirlo. «Reduciremos el abandono escolar a través de programas innovadores de refuerzo educativo. Fomentaremos el refuerzo y la diversificación educativa, así como el acompañamiento extraescolar, como alternativas a la repetición y el abandono temprano, que en España sigue entre los más altos de la Unión Europea. Desarrollaremos programas innovadores, en colaboración con la sociedad civil, que aborden el fracaso escolar para reducir el abandono escolar temprano y estableceremos medidas para revertir la segregación».

Formación Profesional

En septiembre de 2018, Pedro Sánchez, junto a la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, presentaba ante los agentes sociales el Plan Estratégico para impulsar la Formación Profesional con el propósito de «adaptarla a los cambios y demandas de la nueva economía». La intención del ejecutivo era de tenerlo concluido antes de finalizar el año, pero como en otras tantas materias, la convocatoria de elecciones lo ha dejado en suspenso.

PP, PSOE y **Ciudadanos** sí incluyen algunas iniciativas precisas sobre Formación Profesional. Unidas Podemos y Vox no recogen ninguna medida encaminada al fortalecimiento de esta modalidad formativa. El partido de **Pedro Sánchez** asegura querer un modelo de FP «ambicioso que permita formar a las y los jóvenes después de la ESO o del Bachillerato, y sea la herramienta para la recualificación y readaptación profesional para una sociedad en cambio permanente». Para conseguirlo, aporta un paquete de reformas que «pondrán al día y modernizarán la Formación Profesional». Con dicho objetivo, prometen «incentivar la contratación de las

personas que tengan títulos oficiales de Formación Profesional o certificados de profesionalidad, así como la contratación de personas que estén dispuestas a formarse mientras trabajan; fomentar la cultura de la formación a lo largo de la vida y potenciar la formación continua de los trabajadores para la adquisición y actualización de las cualificaciones y competencias básicas, impulsando la formación en las empresas».

En el documento del **PPse** comprometen a impulsar la Formación Profesional, «tanto la Dual como la Básica y la Superior, como instrumentos clave para la inserción laboral de los jóvenes y fundamental para la modernización del tejido productivo». Del mismo modo, aseguran que estimularán «una adaptación continuada y flexible de estos estudios a las necesidades de un mercado laboral en plena transición tecnológica».

En términos similares, **Ciudadanos** promete diseñar «una Estrategia Nacional para la Formación Profesional», duplicando las plazas de FP Dual. «Pondremos en marcha un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de FP, en colaboración con las CCAA, sobre todo en titulaciones de carácter científico y tecnológico con una alta inserción laboral y estableciendo incentivos para implicar a más empresas y transformar la mayoría de las plazas de estas titulaciones a FP Dual».

Modelo de enseñanza

PSOE y **Unidas Podemos** se posicionan claramente a favor de la enseñanza pública sin mencionar explícitamente en sus programas la libertad de elección de las familias en esta materia. En contraposición, **Partido Popular** y **Ciudadanos** hablan del «derecho a elegir el modelo público, privado o concertado que consideren oportuno». En ese sentido, explicitan que «son las familias quienes deben elegir el modelo que deseen para sus hijos y las administraciones atender a esas preferencias y respetar el carácter propio de cada centro».

Ciudadanos va un poco más allá y apunta que «garantizarán el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos. Defenderemos que se tenga en cuenta la demanda social a la hora de decidir la renovación de conciertos y la gratuidad de la educación concertada, evitando el cobro por parte de los centros de cuotas injustificadas. Haremos que la Agencia Tributaria deje de perseguir a las familias que se desgravan las donaciones que realizan a los colegios concertados de sus hijos». **Vox** no expresa en su documento programático ninguna preferencia concreta por un modelo de enseñanza determinada.

Ayudas y becas

Es el apartado donde existen mayor número de compromisos por parte de los cinco grupos políticos. Dejando a un lado las ayudas propuestas por estas formaciones en el apartado dedicado a la Universidad, las propuestas son de lo más variadas.

El **PSOE** se compromete a modernizar y mejorar «el sistema de becas para todos los alumnos y niveles educativos, garantizando el derecho a la educación y ampliando la igualdad de oportunidades». A avanzar «hacia la gratuidad de las escuelas infantiles para niños y niñas de cero a tres años, comenzando por las familias más vulnerables. Según los socialista, el objetivo «es que para que 2025 un 50% de los menores de tres años estén atendidos en centros de carácter educativo». Cierran su oferta con la promesa de trabajar «para establecer de forma gradual un sistema que garantice la gratuidad de las primeras matrículas en los estudios de grado de las universidades públicas».

El **Partido Popular**, que concurre a estas elecciones con un programa titulado **Valor seguro**, se compromete a mantener el «cheque 0-3" de 1.000 euros al año para compensar a las familias con hijos menores de 3 años tanto por gastos de guardería y colegio como de cuidadores profesionales.

Del mismo modo, en tanto se alcance una equiparación real y efectiva de la financiación de la educación concertada, «se modificará la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para reforzar que las aportaciones realizadas por las familias a entidades sin ánimo de lucro acogidas a la mencionada ley y dedicadas a la educación concertada, sean deducibles en los términos recogidos en el artículo 17 de la citada ley».

La **formación naranja** de Albert Rivera promete «cursos de inglés gratis en julio y agosto para todos los niños, guardería gratis para todas las familias de España y libros de texto gratis en todas las escuelas públicas y concertadas».

Vox, formación que concurre por primera vez a unas elecciones generales en nuestro país, asegura en su programa **100 medidas para la España viva**, «implantar el sistema de cheque escolar y otro generoso y exigente sistema de becas para las familias con menos recursos».

Unidas Podemos insiste en «garantizar la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria: libros, material escolar y comedor durante todas las etapas para familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica». Asimismo, prometen acabar «con el pago ilegal de las cuotas supuestamente voluntarias en la escuela concertada y garantizar un sistema de becas suficiente que no solo aumentará las becas concedidas y su cuantía, sino que dependerá en exclusiva de la posición económica».

Profesión docente

La falta de un marco regulatorio de la profesión docente han motivado iniciativas muy variadas por parte de los partidos políticos. **Vox** es la única formación que no recoge **ninguna propuesta en su programa** sobre los problemas profesionales y laborales en la docencia. Por el contrario, **PSOE**, **Unidas Podemos** **Ciudadanos** y **Partido Popular** sí hacen compromisos concretos.



Unidas Podemos se centra en el plano laboral de la profesión y se compromete a «garantizar al personal docente interino las mismas condiciones laborales que al resto del personal docente. Y asegura que «establecerá un proceso extraordinario de consolidación de empleo que en ningún caso suponga la pérdida del puesto de trabajo para el personal docente interino, de manera que, en el plazo de cuatro años, se reduzca la tasa de interinidad al 7 %. También se instaurará, de acuerdo con las comunidades autónomas, la prohibición de un esquema de contratación que permita contratar cada curso y despedir en verano».

El **Partido Socialista** pone su atención en aspectos laborales y formativos comprometiéndose a reforzar «la profesión docente y las condiciones de trabajo» del profesorado. «Adoptaremos medidas para facilitar la incorporación a la profesión, revisaremos el sistema de formación de profesores y estableceremos mecanismos que permitan establecer una carrera docente atractiva».

Ciudadanos propone «un MIR como el de los médicos para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial». Asimismo, prometen «aprobar un Estatuto de la Profesión Docente que les dote de una verdadera carrera profesional y acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación». El partido de Albert Rivera afirma que dotarán a los docentes de «la condición de autoridad pública en toda España».

Por último, el **Partido Popular** promete, al igual que la formación naranja, impulsar «el Estatuto del Docente, donde se contemple la reforma de los planes de formación, el acceso al profesorado a través de un sistema equivalente al MIR y también el conjunto de la carrera profesional».

Lenguas

La enseñanza del castellano y las lenguas cooficiales han sido un foco de discordia constante entre el Gobierno de turno y las diferentes comunidades autónomas. Conscientes de esta realidad, **PP** y **Vox** son las únicas formaciones que recogen entre sus propuestas la defensa del castellano como lengua oficial con una serie de compromisos muy concretos.

Para el **PP**, «la lengua vehicular ordinaria de la enseñanza en todo el territorio español será el castellano, y, en aquellas comunidades autónomas en las que existan lenguas cooficiales, éstas podrán también ser previstas como lenguas vehiculares».

En la misma línea discurre el partido de **Santiago Abascal** que se compromete a «exigir el debido reconocimiento de la lengua española a nivel internacional, conforme a su importancia como segunda lengua más hablada del mundo. Empezando por la UE». Y garantiza «el derecho a ser educado en español en todo el territorio nacional». Según recoge el documento, «el español debe ser la lengua vehicular obligatoria y las lenguas cooficiales como opcionales. Los padres deben tener derecho a elegir la lengua de escolarización de sus hijos». Para garantizar ese derecho aseguran que Implantarán «exámenes de control a nivel nacional (incluyendo uno de nivel de conocimiento de la lengua española) al finalizar la Educación Primaria, la ESO y el Bachillerato».

El **PSOE** no hace alusión explícita al castellano, pero sí habla de promover el desarrollo de planes de «plurilingüismo» en cada centro para diferentes materias, reforzando la formación de profesorado, la incorporación de auxiliares de conversación nativos, el voluntariado de idiomas y las estancias en el extranjero.

Acoso escolar

Otro asunto que ha dado lugar a numerosos titulares en los últimos años por el aumento considerable de casos en los centros españoles ha sido el acoso escolar. Todos los partidos **salvo Vox** recogen iniciativas para hacer frente a este problema. Así, El partido de **Antonio Casado** promete «elaborar un plan nacional para garantizar el honor y la intimidad personal de los estudiantes en los centros escolares y proteger a los estudiantes del ciberacoso».

Unidas Podemos, por su parte, habla en su programa de implementar un «Plan de Mejora de la Convivencia para la Prevención del **Bullying** (acoso) y la Violencia» en los centros educativos junto con las comunidades autónomas. Para ello afirman que «garantizaremos la seguridad y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independiente de su lugar de procedencia, orientación sexual, identidad y expresión de género o cualquier otra característica, introduciendo los perfiles profesionales educativos que sean necesarios. Para ello, se establecerán protocolos de actuación y de mediación, tanto en centros públicos como privados o privados concertados, y se suprimirán del material educativo los contenidos que perpetúen un modelo discriminatorio».

El **Partido Socialista** apunta que tratará «con especial atención todos aquellos aspectos que, en colaboración con la comunidad escolar, especialmente las familias, organizaciones y municipios, permitan prevenir y abordar la homofobia, la transfobia, el machismo y la violencia de género, la xenofobia y la discriminación».

Puede consultar los programas pinchando en cada sigla: [PP](#), [PSOE](#), [Unidas Podemos](#), [Ciudadanos](#) y [Vox](#).

Los agentes sociales opinan: ¿Son adecuadas las propuestas educativas de cara al 28-A?

Marina Muñoz

Un Pacto de Estado por la Educación. Una nueva ley educativa de consenso. La elaboración, por fin, de un estatuto del docente. Estas son algunas de las propuestas históricas que se repiten en algunos de los programas electorales de los principales partidos políticos que este domingo se presentan a las elecciones. A partir de ahí, el abanico se abre y el Partido Popular, el Partido Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos y Vox, diversifican sus postulados en función de su ideología. Pero, ¿qué opinan de ellos los agentes sociales? ¿Responden, realmente, a las necesidades actuales de la educación en España?

En primer lugar, tanto los sindicatos educativos como la patronal de centros concertados coinciden en expresar que, en su opinión, no se ha prestado la atención suficiente a la educación en los programas ni durante la campaña electoral. Desde CSIF, su presidente Mario Gutiérrez se muestra especialmente crítico. «Muchas de las propuestas no son más que ocurrencias basadas en mensajes simplistas y no están pensadas, argumentadas ni consensuadas. Se trata de herramientas para atacar al contrario y no están orientadas a solucionar problemas reales», dice. Por su parte, Nicolás Fernández, presidente de ANPE, añade que «más allá del contenido, interesa el compromiso real para llevar a cabo las propuestas» y que, de fondo, se produzca «una reforma global, profunda, precedida de un pacto por la Educación que demuestre que ésta es una prioridad para los políticos».

Enseñanza concertada

Programa en mano, el principal defensor de la educación concertada es el Partido Popular. Además de proponer extender los conciertos a Bachillerato y FP, la organización política habla de equiparar la financiación de ambos modelos actualizando el modelo de concierto. En este sentido, desde ANPE, Fernández admite que tanto la libertad de elección como la creación de centros tienen carácter constitucional, pero defiende que exista un equilibrio. «La extensión de conciertos a otros niveles educativos costaría mucho dinero que antes debería destinarse a centros con escasez de recursos», asegura.

Entre las propuestas de Unidas Podemos está eliminar conciertos y subvenciones a los centros que segreguen por sexo y acabar con el «pago ilegal» de cuotas voluntarias por parte de las familias. El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Francisco García, está a favor. «Estamos tan de acuerdo con esto que en algunas comunidades autónomas hemos recurrido ante los tribunales conciertos de este tipo. Creemos que la Constitución dice que en la educación no puede haber discriminación de ningún tipo y, por tanto, estos centros no pueden estar sostenidos con dinero público. También compartimos que no debería existir ningún tipo de cuota».

En su programa, Ciudadanos defiende la educación concertada donde haya demanda social, pero añade que debe ser «verdaderamente gratuita, sin tasas ni tarifas encubiertas». En este sentido, Escuelas Católicas apunta que estas cuotas no serían necesarias si la aportación del estado respondiera al coste real de la educación. «En Podemos se olvidan de decir que la concertada recibe mucho menos que la pública. Lo que les gustaría, en el fondo, es eliminarla, y eso corresponde a una sociedad dictatorial. Que la escuela pública se cuide, por supuesto, pero no queremos que sea la única. Tampoco queremos una prensa única, sindicato único o partido único. Y todas esas entidades reciben subvenciones cuantiosas del Estado».

Desde CSIF se muestran más críticos en este sentido. «Existe el derecho de libertad de elección, pero se hacen trampas. Las aportaciones de los padres se esconden porque no son legales. La concertada debe ser totalmente gratuita y que el estado esté financiando una enseñanza que necesita la aportación complementaria económica de los padres hace que no haya igualdad, porque algunos pueden no tener la capacidad económica para ello. Por eso la apuesta debe ser por la escuela pública, porque es la única que llega a todos los sitios, también al medio rural y a las zonas más desfavorecidas», argumenta Mario Gutiérrez.

El MIR docente

Ninguno de los organismos consultados está a favor del MIR docente, o, al menos, no como se plantea en los programas electorales. Desde Escuelas Católicas creen que es difícil pronunciarse sobre la medida sin conocer bien las condiciones. Lo mismo ocurre en CCOO. «No es más que un titular hueco que plantea muchos interrogantes», dice Francisco García, que añade que «el MIR tiene que formar parte del debate sobre el estatuto docente y tiene que estar pactado, cohesionado y responder a las necesidades de la escuela actual». En esto coincide el presidente de ANPE, que puntualiza que espera que cuando se habla del MIR Docente se esté pensando en el futuro. «¿Qué hacemos si no con los 700.000 profesores en activo que ya tenemos?», se pregunta.

Para Voro Benavent, portavoz de STES Intersindical, el MIR es «un invento para médicos que no resulta necesario en educación, puesto que «ya hay un periodo de prácticas al acceder a la función docente». Además, le parece peligroso porque «puede servir para abaratar los sueldos con la excusa de tener trabajando a profesores becarios». Por último, desde el sindicato concluyen que se trata de un método «poco práctico» por las trabas burocráticas y el tiempo que tardaría en implantarse.



Centros de educación especial, ¿sí o no?

En este sentido, las propuestas electorales oscilan entre la «utilización de metodologías inclusivas» que propone el PSOE; el Plan Nacional de Educación Inclusiva en la escuela ordinaria por el que aboga Unidas Podemos; el modelo de coexistencia de centros de educación especial y ordinarios con protocolos de detección precoz de Ciudadanos, y el apoyo al mantenimiento de los centros de educación especial que propugna el PP. Las reacciones también son diversas.

En opinión de Escuelas Católicas, el mejor sistema es el basado en la coexistencia de modelos. «Debe haber educación inclusiva en centros ordinarios, pero también centros de educación especial cuando los padres lo requieran. Suprimir los segundos sería discriminatorio», cree José María Alvira. En la misma línea, pero de forma más vehemente se muestra el presidente de CSIF, Mario Gutiérrez. «Hay frases hechas y palabras que suenan muy bien. ¿Quién va a estar en contra de la inclusión? Ahora, como frase escrita en mármol no deja de ser absurda porque hay alumnos que no se pueden incluir en la ordinaria. Y para eso están los centros de educación especial», opina.

Para STES Intersindical, sin embargo, «crear redes de educación especial es marginar». Así lo asevera Voro Benavent, que añade que «la inclusividad tiene que darse en todos los sentidos porque cuando el alumnado termina el periodo de escolarización no vive de forma segregada, por lo que la escuela debe ser reflejo de la vida real».

En un punto medio se sitúa el planteamiento de CC.OO. Francisco García cree que este tema requiere de «un debate sosegado que huya de la propaganda política» y que sólo podrá abrirse si, primero, «hay medios y recursos, porque los centros han perdido con los recortes el profesorado necesario para impartir medidas de apoyo».

Lenguas vehiculares

Algunos partidos hacen gala en sus programas de la defensa del castellano como lengua vehicular. Es el caso del PP, Ciudadanos y VOX, que, además, propone exámenes de control nacional entre los que se incluye uno de conocimiento de la lengua española. Otros, como Unidas Podemos, defienden el derecho a una educación vehiculada en las lenguas cooficiales.

«Hay que partir del hecho de que, en España, todo se hace a base de guerras. El castellano y las lenguas cooficiales deben coexistir, y no se puede enfrentar al uno contra las otras», asegura Mario Gutiérrez, de CSIF. «Nosotros queremos que se cumpla la ley. El 20% de las horas, como mínimo, tiene que ser en castellano. Si esto se aplica estamos dentro de la normalidad». Desde ANPE, Nicolás Fernández coincide. «Las lenguas no son para confrontar. El castellano no se puede arrinconar en ninguna comunidad y para los profesores no puede haber limitaciones en función de la lengua a la hora de la movilidad, pero esto no es obstáculo para que sea compatible con el resto de lenguas vernáculas».

Más en la línea del programa de Unidas Podemos, Voro Benavent, que además es profesor de valenciano, se muestra partidario de defender las lenguas territoriales. «Entendemos que tienen que ser objeto de especial protección y que hay que implementar medidas extraordinarias porque están en un momento de retroceso en el uso frente al castellano. Sigue habiendo sustitución lingüística y se están perdiendo, así que defendemos la inmersión y cualquier otra medida que sirva para su equiparación. Debería haber un estado plurilingüe en el que todos los idiomas sean iguales», asegura.

Las propuestas de VOX

El nuevo partido en liza, VOX, incluye entre sus propuestas varios puntos polémicos como la exclusión de la enseñanza del Islam en las escuelas y la introducción del cheque escolar y del PIN parental (la obtención del consentimiento de los padres para que sus hijos reciban clase sobre determinados contenidos como valores éticos, sociales, cívicos, morales o sexuales).

Para STES, el cheque escolar es inaceptable por segregador y supone tan solo «una manera de atraer al público de la calle al gallinero de Vox». Voro Benavent también opina que el PIN Parental es inasumible porque «la escuela no puede estar mediatizada y los padres no pueden decidir si sus hijos deben o no conocer valores éticos o cuestiones sobre género o diversidad afectiva ni ejercer un control ideológico sobre la escuela y los docentes».

ANPE también está «absolutamente en contra» del cheque escolar, al que consideran «injusto y anacrónico porque hay familias que ya cuentan con recursos y no lo necesitan y porque puede generar desequilibrios entre centros». En cuanto al PIN Parental, Nicolás Fernández recuerda que «desde hace 40 años en España ya está regulada la participación de los padres en la programación general» y que «la escuela debe estar alejada de los adoctrinamientos en cualquier sentido». En este punto coincide Mario Gutiérrez, de CSIF, que asegura que

«no se adoctrina en los centros» y que «sería un gran problema que la educación se articulase en base a las creencias del partido que gobierne».

Escuelas Católicas, por su parte, sí apunta que «hay ciertos contenidos que tienen que ver con el concepto de persona y las convicciones de las familias», por lo que «los colegios deben ser sensibles y no estar adoctrinando en cierta línea sin que los padres lo sepan». No obstante, José María Alvira matiza que no sabe si la fórmula propuesta por el partido de Santiago Abascal sería la más adecuada.

el diario de la educación

187 minutos de debates electorales: 8 minutos para la educación

Los debates electorales que los candidatos a la presidencia del Gobierno han protagonizado estos días han pasado de puntillas por la educación. Sumando los dos debates y los cuatro candidatos, de educación se ha hablado durante algo más de ocho minutos, por lo que poco o nada se ha podido debatir ni profundizar.

En el debate de TVE, que tuvo lugar el lunes con una duración de 100 minutos, la educación apareció (y desapareció tras 65 segundos) en el segundo bloque, dedicado a las políticas sociales, el Estado del Bienestar, pensiones e igualdad. El candidato del PP, Pablo Casado, se erigió en líder de la lucha contra el fracaso escolar (“la izquierda lo dejó en el 30% y nosotros lo hemos bajado un 8%”), y reivindicó una reforma educativa con la que “vamos a acotar ese fracaso escolar, apostar por la libertad de elección de los padres, por la evaluación, por el bilingüismo, por la FP dual y también por un MIR educativo”.

Por su parte, Pedro Sánchez, fijó la postura del PSOE: “Modernización del sistema educativo, extensión del 0-3, apuesta decidida por la formación profesional, una nueva ley universitaria y más becas” para los estudiantes con más dificultades. El actual presidente del Gobierno quiso marcar distancia con el resto de candidatos exponiendo en escasos seis segundos lo hecho en sus 10 meses de gobierno: “Hemos revertido los recortes educativos, apostado por las becas, sobre todo, para las familias con menos recursos”.

El líder de Ciudadanos, Albert Rivera, puso el acento en su propuesta de que “haya una Alta Inspección del Estado” para que en los centros públicos de todo el país se estudie en español. “Algo tan revolucionario como que el español sea lengua vehicular” en comunidades como Cataluña, Baleares o Valencia. “¿Quién votó en contra? El señor Sánchez y el señor Iglesias”, aseguró Rivera.

Por último, Pablo Iglesias tiró de Constitución, como durante buena parte del debate. “La Constitución dice que la educación tiene que ser pública, hagámosla gratuita en todos los niveles: primaria, secundaria, formación profesional y también universitaria. Lo que diferencia una democracia de una dictadura es que alguien, haya nacido donde haya nacido, pueda tener la mejor educación y aspirar a todo”. Y esto fue todo.

El segundo debate

En el segundo debate, organizado por Atresmedia con una duración de 87 minutos los candidatos ahondaron algo más en sus propuestas. Entre otras cosas porque el debate contemplaba, entre los temas que se tratarían, asuntos como la educación y la sanidad de manera directa.

Durante los siete minutos que dedicaron los cuatro candidatos al tema desgranaron algo más los puntos que ya recogen en sus programas electorales. Mientras Casado aseguró que en los primeros consejos de ministros de su posible gobierno, se aprobará la creación de un MIR educativo “para prestigiar la profesión docente”. También se dará capacidad sancionadora a la Inspección educativa para que “la enseñanza de las materias troncales sea sin adoctrinamiento”, el español se establecerá como la lengua vehicular del sistema, habrá libertad de elección (“también para la concertada, la educación especial y la rural”). En algo más de un minuto que dedicó cada candidato al tema, también culpó al PSOE de las cifras de fracaso y abandono y defendió que durante el mandato de Mariano Rajoy se dedicó más dinero a más becas (“1.500 millones de euros para 900.000 alumnos”).

Pablo Iglesias comenzó su tiempo asegurando que “no se puede financiar con el dinero de todos a colegios que segregan por sexo y lo decimos claramente”. Además, defendió la necesidad de aumentar la financiación de la escuela pública ya que “si la constitución dice que es un derecho, ha de ser gratuita (desde infantil hasta la universidad)”.

El líder de Unidas Podemos afirmó está dispuesto a intentar llegar a un acuerdo en materia de educación (“con la derecha esto va a ser difícil”) y criticó que con el PSOE la Iglesia consiguió “un poder excesivo a la hora de controlar la educación de nuestros niños y niñas con dinero público”.

“Me comprometo, dijo Albert Rivera, a impulsar ese pacto educativo en los primeros 100 días. Llamaré al señor Casado, señor Iglesias y señor Sánchez, nos sentaremos y hablaremos porque creo que lo importante, que es la educación, ha de ser lo urgente”. Aparte de esto, denunció las 9 “reformas y contrarreformas” del PSOE y PP en democracia (en las que metió también dos leyes anteriores a sus gobiernos) y lo relacionó con las cifras de fracaso y abandono escolar temprano. El líder de Ciudadanos también quiso recordar que fue su formación la

que impulsó el pacto educativo en el congreso y “el señor Sánchez, que es un irresponsable, se levantó de la silla y dinamitó el acuerdo”.

Pedro Sánchez afirmó que el acuerdo lo rompió el PP al sacar adelante la LOMCE con su mayoría o cuando suprimió más de 18.000 puestos de trabajo docente mientras crecía el número de alumnos en el país en 155.000. Además repasó algunas de las actuaciones de sus 10 meses de gobierno como la reversión de los recortes o la aprobación de un anteproyecto de ley educativa. Aseguró que seguirán apostando por la modernización de la formación profesional y del sistema de becas, así como la puesta en marcha de una nueva ley de universidades que contemple la gratuidad de las primeras matrículas en la universidad.

¿De qué no se habló?

Han quedado fuera de ambos debates cuestiones que en otros momentos han estado en primera línea de la actualidad política: qué hacer con la escuela concertada, cómo promover la educación inclusiva, o por qué la inversión pública de España en educación sigue siendo una de las más bajas de Europa en relación al PIB. Tampoco se ha oído hablar de la derogación de la LOMCE (que fue compromiso de toda la oposición al aprobarla el gobierno de Mariano Rajoy), o de una posible ley alternativa, algo que sí aparece en cambio en algunos programas electorales. Prácticamente nada sobre un posible Pacto por la Educación, el Estatuto Docente, la carrera profesional o el abandono escolar temprano.

El escaso protagonismo de la educación en los debates electorales está en sintonía con el que está teniendo durante toda la campaña del 28A, en la que como mucho el PSOE ha prometido aumentar el gasto público en educación al 5% del PIB... para el año 2025. Se habló algo más sobre educación en precampaña, cuando Albert Rivera anunció que si llegaba a la Moncloa impondría una asignatura sobre Constitución Española, mientras que Podemos propuso la creación de una asignatura específica de feminismo. Ambas propuestas obtuvieron una fría acogida entre la comunidad educativa, algunos de cuyos representantes recordaron a los candidatos que el currículo ya está muy cargado, y que ambas temáticas ya están contempladas tanto en primaria como en secundaria, como materias transversales o incluso específica en el caso de la Constitución (que figura en el temario de Ciencias Sociales en 4º de ESO). Eso no impidió que Rivera volviera a sacar el tema en el segundo debate. Sánchez (como en su día hizo la ministra Isabel Celáa) le contestó a Rivera que la Constitución ya se estudia. Rivera insistió en que no era cierto.

Por lo demás, de escuela ha hablado Ciudadanos como uno de los aspectos en los que incidir cuando suspenda de nuevo la autonomía de Cataluña si gana las elecciones. Una de las misiones de un nuevo 155 para Cataluña sería “poner fin al adoctrinamiento en las escuelas”, según ha repetido varias veces Albert Rivera. Su número dos y cabeza de lista por Barcelona, Inés Arrimadas, llegó a decir hace unos días que “en las escuelas catalanas se enseña a odiar”.

Ha habido algunos intentos por parte de instituciones y entidades representativas de la comunidad educativa para meter la educación en la campaña, pero todos estos intentos pueden considerarse fallidos dado el escaso eco que han tenido. Por ejemplo, la Conferencia de Rectores (CRUE) ha pedido a los partidos que reduzcan el precio de las matrículas e incrementen el número de becas para el estudio tras las elecciones del 28A, y ha criticado que “apenas” se hable de la universidad en la campaña. Y la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae) ha exigido a los partidos políticos que aseguren la gratuidad de la etapa educativa obligatoria, eliminando los “costes ocultos”, en alusión a la concertada, así como que incrementen el gasto educativo, e impulsen un “plan de choque” contra el abandono escolar.

La asignatura de religión tiene un coste para el Estado de 700 millones anuales

Los 20.000 profesores que imparten religión en las escuelas públicas y concertadas en el Estado representan un coste para las administraciones (central y autonómicas) de unos 700 millones de euros al año, según estimaciones de la organización Europa Laica, lo ha intentado (sin éxito) introducir el tema de la laicidad en la educación en la campaña electoral.

Hace unos días se presentó la campaña *Por una Escuela Pública y Laica: Religión fuera de la Escuela*, impulsada por esta ONG con el apoyo de decenas de organizaciones sindicales y sociales de todo el Estado, y con la que se quería volver a pedir a los partidos que luchan por la “plena laicidad del sistema educativo”. En la rueda de prensa de presentación de esta campaña se dio esta cifra, resultado de sumar las cantidades que aportan las diferentes administraciones públicas.

Según Francisco Delgado, responsable de educación de Europa Laica, la campaña pretende que los partidos políticos se comprometan a conseguir la plena laicidad del sistema, lo que implica “sacar la religión confesional de la enseñanza de forma inmediata” y “no financiar con dinero público el adoctrinamiento religioso en ningún centro escolar “. Además, plantea “potenciar la red pública de enseñanza, evitando, de forma progresiva desviar fondos públicos hacia intereses privados” y derogar los Acuerdos con la Santa Sede por “ser la base legal de los privilegios que continúa reclamando la Iglesia, especialmente dentro del ámbito educativo “.

En este sentido, los representantes de Europa Laica critican que el compromiso de derogación de estos acuerdos haya desaparecido de los programas electorales para los comicios del 28A del PSOE y de Unidas Podemos, cuando ambos partidos llevaban esta demanda en las anteriores elecciones y votaron a favor de una proposición no de ley en este sentido en el Congreso. Como ha explicado el profesor Jaume Trilla en algún artículo publicado en este diario -y en su reciente libro *La moda reaccionaría en educación*-, estos acuerdos obligan al Estado a que todos los planes de estudio de todos los centros de educación infantil, primaria y secundaria (Bachillerato y Formación Profesional) incluyan la enseñanza de la religión católica “en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales”.

Sobre la pérdida de puestos de trabajo de los profesores de religión -en el caso de que se lograra la laicidad del sistema educativo-, Alberto Carrillo, del sindicato de docentes STES, afirmó en la rueda de prensa que “son trabajadores del arzobispado que imparten catequesis en las aulas, cuando deberían hacerlo en los templos”.

La campaña cuenta también con el apoyo de CEAPA y la FELGTB, así como de los Cristianos y Cristianas de Base. Su representante, José María Ramírez, defendió una educación en la que no se prive al alumno de tener un pensamiento crítico en vez de que se le adoctrine como sucede en los colegios religiosos, según manifestó.